



Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2023

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA,
PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO”**

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con un dieciséis minutos del día 28 veintiocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el punto 3 tres de las Bases de la Convocatoria del proceso de Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2023, reunidos en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527 Colonia Americana, en esta ciudad, el C. Ricardo Lomeli Famoso, encargado de la Unidad Centralizada de Compras y representante del Área requirente, así como el Lic. Oscar Fernando Anaya, Titular del Órgano Interno de Control, ambos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Acto seguido, se procedió a dejar constancia del participante asistente al acto de referencia, siendo la empresa Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., a través del C. Luis Alberto Solís Álvarez, quien recibe poder del representante Legal de la empresa, el C. Luis Gerardo Montaña Ruíz, quien en el momento traía la propuesta de la Licitación que nos ocupa, excepto los insumos en físico solicitados como muestra para la revisión, conforme al anexo 1 de las especificaciones adicionales.

Se le indico que dejara el sobre con su documentación respectiva y se le indico que, en razón de que no se presentaron por lo menos dos propuestas susceptibles de analizarse, se procedió a declarar desierta la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2023, para la adquisición de materiales, útiles, equipos menores de oficina, para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Lo anterior en apego a lo dispuesto en el punto 14 de las Bases referidas, así como el artículo 72 fracciones VI y VII la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese sentido y en virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes materia de esta Licitación con el carácter y requisitos solicitados en las Bases, se informó a los asistentes que en términos de lo dispuesto en los artículos 72 fracción VIII y 73 fracción I de la Ley de Compras citada, se deberá llevar a cabo la adjudicación directa.



Licitación Pública Local
No. TEEJ/08/2023

Continuando y al no haber asuntos que tratar, se dio por concluido el acto, a las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del 29 veintinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, ordenándose publicar el acta respectiva en la página de internet, así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en el acto.

C. RICARDO LOMELI FAMOSO
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

LIC. OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTDO DE JALISCO

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta Circunstanciada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2023 de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.